



**SEDES CENTRALES  
AUTONOMICAS  
C. ANDALUCIA**

Pol. Ind. Stone  
C/B N° 23  
Tel. (95) 435 33 05  
Fax (95) 435 20 00  
41008 SEVILLA

Av. Joso Mª Gironella, 2  
Tel. (95) 282 72 27  
Fax (95) 277 52 82

**COSTA DEL SOL  
29600 MARBELLA  
C. ARAGON**

María Moliner, 20  
Tel. (975) 27 03 00  
Fax (975) 27 03 24  
50007 ZARAGOZA

**C. ASTURIAS**

Pol. de Granda, 33  
(Pole de Biero)  
Tel. (98) 570 48 05  
Fax (98) 570 34 62

**33189 OVIEDO  
C. BALEARES**

Poyma, 3 - 5  
Pol. Ind. Can Valero  
Tel. (971) 75 00 40/15 71  
Fax (971) 75 72 06

**PALMA DE MALLORCA  
C. CANARIAS**

Aguadulce, 17 y 19  
Tel. (928) 28 33 12  
Fax (928) 23 15 47

**LAS PAL. DE GRAN CANARIA**

Camino de la Villa S/N  
Navo Ind. Parc. 2  
Tel. (922) 25 04 02  
Fax (922) 25 48 40

**TENERIFE**

**C. CANTABRIA**  
Pol. Ind. Nuova Montaña, Parcela 4  
Tel. (942) 34 40 44/43 22  
Fax (942) 34 45 53

**39011 SANTANDER  
C. CASTILLA - LEON**

Daniel del Olmo, 28 Bajo  
Tel. (983) 47 59 12  
Fax (983) 27 21 67

**47008 VALLADOLID  
C. CASTILLA - LA MANCHA**

Ctra. de Camión, 102  
Tel. (926) 22 41 04/21  
Fax (926) 25 16 81

**130004 CIUDAD REAL  
C. CATALUÑA**

Avda. Gran Via, 175 - 177  
Polígono Gran Via Sur  
Tel. (93) 402 97 00  
Telex 54961

**08908 HOSPITALET DE LLOBREGAT  
BARCELONA  
C. EXTREMADURA**

Pol. de las Capellanías, Parc. 244  
Tel. (927) 23 01 87  
Fax (927) 23 07 65

**10000 CACERES  
C. GALICIA**

C./ Ctra. Baños de Arteijo, 12  
Polígono de la Gracia  
Tel. (981) 10 13 01/12 96  
Fax (981) 28 10 58

**16003 LA CORUÑA  
C. LA RIOJA**

Av. de Portugal, 2  
Tel. (941) 20 15 40/19 75  
Fax (941) 20 15 41

**26001 LOGROÑO  
C. MADRID**

Pajaritos, 24  
Tel. (91) 589 85 00/81 00  
Fax (91) 589 84 38

**28007 MADRID  
C. MURCIA**

Ctra. Puente Tocino, Km 1,5  
Tel. (968) 24 57 50  
Fax (968) 23 22 03

**30006 MURCIA  
C. NAVARRA**

Av. La Industria, 1 y 2  
Pol. Ind. de Barañáin  
Tel. (948) 10 12 78  
Fax (948) 10 12 59

**31010 BARAÑAIN - PAMPLONA  
C. PAIS VASCO**

C/ Urbante, 8 - 6ª Planta  
Tel. (94) 424 02 84  
Fax (94) 424 92 34

**48001 BILBAO  
C. VALENCIA**

Quart del Poblat  
C/ Dr Fleming, 3  
Tel. (96) 152 22 21  
Fax (96) 153 30 44

**46930 VALENCIA  
CENTRO NACIONAL  
DE FORMACION**

C/ Pajaritos, 22  
Tel. (91) 589 85 00/81 00  
Fax (91) 589 82 04

**28007 MADRID**

*Madrid, 24 de marzo 2004*

*Sirva la presente para informarles que el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:*

- 1º Formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, tanto de la sociedad matriz como de su grupo consolidado.*
- 2º Aprobar el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad.*
- 3º Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la sociedad.*
- 4º Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo referido al ejercicio de 2003.*
- 5º Aceptar el cese, a petición propia, de D. Enrique Moya Francés como Consejero de la Sociedad por razones de índole personal, y nombrar, por cooptación, como Consejero de la Sociedad, a D. Angel Vizcaino Ocariz*
- 6º Aceptar el cese a petición propia de Enrique un miembro de la Comisión de Auditoría, y ratificación y nombramiento ael Consejero D. Christian Gut Revoredo como miembro de la Comisión de Auditoría al objeto de cubrir la vacante.*
- 7º Proponer a la Junta la ampliación a diez del número de Consejeros de la sociedad y proponer el nombramiento de D. Eduardo Paraja Quirós como nuevo Consejero de la sociedad..*
- 8º Ampliar a cinco del número de miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y designar un nuevo miembro de la mencionada Comisión, cargo que recayó en la Consejera de la sociedad, Dª Chantal Gut Revoredo..*
- 9º Aprobación del Plan 2004, de retribución en acciones.*



*El número de beneficiarios del Plan es de un total de 22 personas, y el número de acciones que lo integran es de 41.270, lo que representa un 0,067% del capital social. No obstante, para su efectividad, dicho Plan habrá de ser aprobado previamente por la Junta General de Accionistas.*

*10º) Proponer a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:*

- a) Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados, tanto de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, en los términos formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha de 23 de marzo de 2004.*

*Del resultado de 18.976,5 miles de Euros, se propone la siguiente distribución:*

<i>A reserva legal</i>	<i>193,3</i>
<i>A reservas voluntarias</i>	<i>12.509,8</i>
<i>A resultados negativos ejercicios anteriores:</i>	<i>6.273,4</i>

- b) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2003.*
- c) Aprobación del reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición de la sociedad. Se propondrá a los Sres. Accionistas el reparto de un dividendo por importe bruto total de 15.073.300 Euros.*
- d) Delegación expresa de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad, para fijar anualmente, de forma agregada, y dentro del límite pre fijado en los Estatutos Sociales, la retribución a percibir por los Consejeros distinta de los salarios y sueldos que perciban los Consejeros Ejecutivos en virtud de la relación laboral o comercial derivada de contratos que les ligen a la sociedad y/o a sus filiales.*
- e) Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, bien de forma directa o a través de sociedades dominadas, dentro del límite legalmente establecido, dejando sin efecto alguno, en cuanto al plazo aún no transcurrido, la autorización conferida a los mismos efectos por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2003.*
- f) Renovación del nombramiento de la firma Price Waterhouse Coopers como entidad auditora de las cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social de 2004.*
- g) Aprobación del Plan 2004 de Retribución en Acciones.*



- h) Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.*
- i) Ampliación a diez del número de Consejeros de la sociedad y propuesta de nombramiento de dos nuevos consejeros por plazo de tres años. Dichos Consejeros serían D. Angel Vizcaino Ocariz y D. Eduardo Paraja Quirós.*
- j) Delegación de las más amplias facultades a favor del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para la plena formalización, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta.*

*11º Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de abril a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente 27 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria si fuere el caso.*

*Se acompañan al presente documento fotocopia del Reglamento del Consejo de Administración; del Reglamento de la Junta General, y del Informe Anual de Gobierno Corporativo referido al ejercicio 2003, documentos todos ellos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada en el día de ayer, 23 de marzo de 2004.*

*Para cualquier aclaración adicional, quedamos como siempre a su entera disposición.*

*Ignacio J. Ruiz de León Loriga  
Secretario del Consejo de Administración.*